



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000004-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a evolución del número de casinos y de sus trabajadores especificando por provincias en los años 2020, 2021 y hasta el 21 de marzo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 17 de mayo de 2022.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000007 y PE/000083, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./000004, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la evolución del número de casinos por provincias y del número de sus trabajadores, desde 2020 hasta la fecha.

El número de casinos de juego en Castilla y León, a fecha 31 de diciembre de 2021, es de 3, situados en las ciudades de León, Salamanca y Valladolid.

Respecto a la evolución del número de sus trabajadores, es preciso señalar que desde octubre del año 2018, con la entrada en vigor del Decreto 38/2018, de 27 de septiembre, por el que se modifica el reglamento regulador de los casinos de juego de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 1/2008, de 10 de enero, ya no es preciso que los casinos de juego informen al órgano directivo central competente en materia de juego de las alteraciones en la contratación de personal.

Valladolid, 26 de mayo de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.